

**ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMIONES
ECUAMANAB CIA.LTDA, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2019**

En el Cantón Chone, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve siendo las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la vía By Pass se reúne en junta General ordinaria de Accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMIONES ECUAMANAB CIA. LTDA.** Las siguientes personas: Ennito Uriel Rodríguez Barreiro representando treinta y tres acciones; Ciro Fernando Dueñas Mendoza representando treinta y tres acciones; y el Sr. Ramon Alberto Ibarra Mendoza representando treinta y cuatro acciones; Todas las acciones son ordinarias y normativa de cuatro dolares de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentra pagada en su totalidad, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presente los accionistas que representan el total del capital de la compañía manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en la Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañía, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión de conformidad con lo establecido en el literal f) del artículo vigésimo tercero del estatuto de compañía:

1. Conocimiento de informe de actividades del ejercicio económico del año 2017, a ser presentado por el Gerente General;
2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultado e informe del comisario del ejercicio económico del 2018;
3. Aprobación de los informes y balances presentados

Preside la sesión el señor Ciro Fernando Dueñas Mendoza y actúa como el secretario el señor Ennito Uriel Rodríguez, en sus cualidades de presidente y gerente general respectivamente, según consta en el estatuto social. El presidente solicita que por secretaria se verifique si en la sesión se encuentra representado el total del capital de la compañía, lo cual es confirmado por lo que se procede a declarar legalmente instalada en la junta. Acto seguido se pone en conocimiento el orden del día de la reunión:

1.-EL presidente de la Junta dispone que se dé inicio al orden del día aprobado. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe y resume de las gestiones efectuadas entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, concluida la exposición el presidente retoma la palabra agradeciendo a los accionistas por la atención brindada, sometiendo a votación a votación la aprobación del informe, el cual es apoyado por unanimidad, procediendo a entregar el informe por escrito para ser enviado a la superintendencia de compañías.

2.-En este punto el señor Comisario hace entrega de un ejemplar del informe presentado a la Asamblea correspondiente al Balance y Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de esto procede a dar lectura a su informe, el cual una vez concluido el mismo se somete a votación para su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.

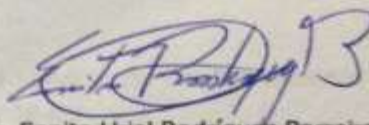
3.-En este punto interviene la Ing. Fany Cedeno Contadora de la Institución explica los valores que constan en los estados financieros, esta información es revisada minuciosamente por cada uno de los socios, luego de esto interviene el socio Ramon Alberto Ibarra Mendoza, el cual propone a los demás accionistas la aprobación de los informes dado que todo se ha presentado de acuerdo a la Ley, después de las deliberaciones pertinentes los estados financieros son aprobados por unanimidad.

Cumpliendo con el reglamento de Junta General de Accionistas de la Superintendencia de Compañía en su Art.27 , se deja constancia del detalle de documentos que se van a incorporar al expediente que se presentara a la Superintendencia de Compañía los cuales son :1.- Lista de accionista asistentes a la Junta con indicación del número de acciones que representan cada uno;2.- Informe del Gerente General ; 3.- Informe del Comisario; 4.- Estados Financieros correspondientes al año 2018; 5.-Acta Certificada de la Junta General.

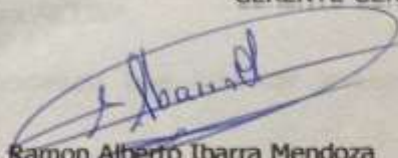
No habiendo otro asunto que tratar 11:20, los accionistas de la compañía de Transporte ECUAMANAB S.A, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efectos de la elaboración del acta respectiva. Una vez que se elaboró esta acta se instala nuevamente la sesión se procede a dejar lectura de la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el presidente declara concluida la sesión firmando para constancia el Presidente Sr. Ciro Fernando Dueñas Zambrano, el Grente Sr. Ennito Uriel Rodríguez Barreiro y el accionista Sr. Ramon Alberto Ibarra Mendoza;



Sr.Ciro Fernando Dueñas Zambrano
PRESIDENTE



Sr. Ennito Uriel Rodríguez Barreiro
GERENTE GENERAL-SECRETARO



Sr. Ramon Alberto Ibarra Mendoza
ACCIONISTA

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, CONFORME CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA, AL CUAL ME REMITE EN CASO NECESARIO. Chone a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.